

RESOLUCIÓN
Nº 1992/95

EXPEDIENTE Nº 34.164/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.2191

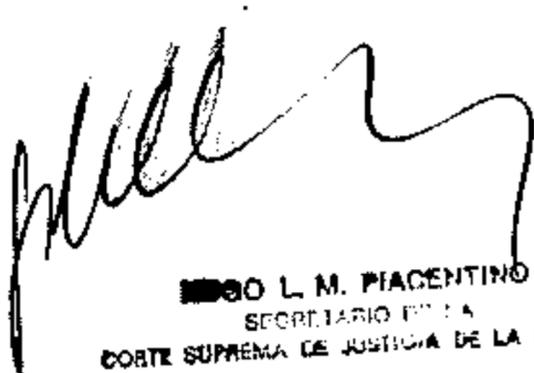
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con el traslado del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital al edificio de Comodoro Py 2002 y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones del fuero a fs. 7,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital, entre los días 14 al 23 de febrero de 1996, para posibilitar su traslado y sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese y hágase saber.-



EDGARDO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO